



Medellín, 14 de enero de 2021

PRESENCIA COLOMBO SUIZA

NIT: 890.984.938-4

HACE CONSTAR

QUE La Profesional **JOHANA ANDREA ALVAREZ MONSALVE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1044505055** tuvo con PRESENCIA Colombo Suiza el siguiente contrato:

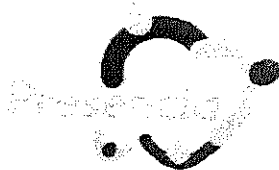
Contrato de prestación de servicios independientes:

- ✓ 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2020 COMO ORIENTADOR PSICOSOCIAL EN EL PROGRAMA GENERACIONES SACUDETE ANTIOQUIA.

Funciones Realizadas:

- Identificar y seleccionar los niños, niñas y adolescentes que harán parte del programa.
- Conformar los equipos de trabajo, es decir, distribuir los niños, niñas y adolescentes identificados, en cuatro grupos teniendo en cuenta los grupos etarios y proximidad geográfica.
- Apoyar al Coordinador General y Asesor Metodológico en la elaboración del plan de trabajo en campo para el desarrollo de las actividades, coordinando los grupos de trabajo de cuatro (4) orientadores psicosociales con cuatro (4) inspiradores.
- Desarrollar los encuentros temáticos de acuerdo con la metodología proporcionada por el ICBF y las orientaciones que brinde el asesor metodológico.
- Coordinar con los inspiradores asignados a sus equipos de trabajo la ejecución de las actividades del núcleo de desarrollo.
- Registrar la información de los participantes en el Sistema de Información de acuerdo con la metodología definida por el programa.
- Diligenciar los formatos e Instrumentos que le solicite el ICBF.
- Hacer un seguimiento al reconocimiento de los derechos de los NNA y a sus condiciones de salud, a través de un formato establecido por ICBF.
- Actualizar mensualmente el Mapa de factores de riesgos particulares (formato excel).
- Hacer seguimiento y orientación de la temática de prevención una vez a la semana a través de llamadas telefónicas.

Existir para alguien, hace la diferencia.



- Conformar grupos de whatsapp con cada grupo de atención a su cargo (para el caso de los participantes que cuenten con esta red social)
- Realizar ejercicios de seguimiento a niñas, niños y adolescentes, con el fin de monitorear el estado de salud de las y los beneficiarios.
- Establecer canales de apoyo con la familia de las y los beneficiarios con el objetivo de Realizar actividades de contención ante los procesos de estrés por confinamiento.
- Difundir material pedagógico proveniente de las fuentes oficiales del Gobierno con la información de rutas de restablecimiento de derechos y de acciones preventivas para hacerle frente al COVID-19.
- Coordinar la entrega de refrigerios Y materiales de consumo pedagógico para los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa.

Esta información es por solicitud del (la) propio (a) interesado (a).

Atentamente,

[Firma manuscrita]

MARILU ESCUDERO CELIS

Auxiliar de Gestión Humana

330 - 0013

Santa Rosa de Osos, 21 FEB 2021

EL SUBDIRECTOR CIENTÍFICO Y/O ASISTENCIAL DE LA CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de la funcionaria JOHANA ANDREA ÁLVAREZ MONSALVE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.044.505.055, se constata que prestó sus servicios en esta Corporación, de la siguiente manera:

NRO. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
075-2021	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ACORDE LA RESOLUCIÓN 021060074774 DE LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE INFORMAR Y EDUCAR A LA COMUNIDAD DISMINUYENDO LOS FACTORES DE RIESGO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.	02/08/2021	31/12/2021	\$16.500.000.00

Para mayor información con gusto le atenderemos en el teléfono 8605155 extensión 144 o en el correo electrónico centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

EDIL ALFONSO PEREA DE LA ESPRIELLA
Subdirector Científico y/o Asistencial

Proyectó: Stiven Arango Auxiliar Administrativo Oficina Gestión Humana	Elaboró: Stiven Arango Auxiliar Administrativo Gestión Humana	Revisó: Edil Perea Subdirector Científico y/o Asistencial	Aprobó: Edil Perea Subdirector Científico y/o Asistencial
Stiven Arango	Stiven Arango	Edil Perea	Edil Perea

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No. 219321

Fecha de expedición: 19/12/2020

JOHANA ANDREA ALVAREZ MONSALVE

C.C. 1044505055

Ley 1090 2006

